

Fecha: 06/08/22 [13:40:58 ART]
De: eduardo zanin <ezannin1@hotmail.com>
Para: consultapublica444@senasa.gob.ar
Asunto: Opinión sobre las pruebas técnicas para la erradicación de la brucelosis en Argentina.

A quien corresponda:

Estoy de acuerdo con las modificaciones a la resolución 438/2006 destinadas al diagnóstico serológico de la Brucelosis bovina. Esta enfermedad es una pesada carga para la ganadería argentina y las nuevas técnicas sumadas a un estricto control nos acercará al objetivo de la erradicación de la enfermedad que produce índices de preñez demasiado bajos para un país histórica y eminentemente ganadero como el nuestro. Confío en que las autoridades pertinentes, tengan la capacidad e idoneidad para auditar a los laboratorios responsables, para que tanto esfuerzo no sea inútil.

Atte:

Eduardo Zanin

MP 4769